

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Anuncio de 13 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.*

Con fecha 9 de enero de 2025, el instructor del procedimiento de desamparo, en los expedientes de protección (DPAL)352-2022-00002119-1 y (DPAL)352-2022-00002118-1 (EQM3) referentes a los/las menores D.R.I. y T.R.I., respectivamente, ha acordado conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto el procedimiento instruido.

Por la presente se ordena la notificación de este acto a José Ruiz Sánchez (ausencia de documento de identificación válido) al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquel o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los/las menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.<sup>a</sup> pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 13 de marzo de 2025.- El Delegado, Francisco González Bellido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»